



Editoriales y Artículos de Opinión

31 de marzo del 2025

FIN DE SEMANA DE PASARELA

10. El fin de semana se distinguió por el activismo político de algunos de los aspirantes a la gubernatura de 2027. Entre otros, estuvieron aquí: Jorge Álvarez Máynez (MC), Alfonso Ramírez Cuéllar, Ulises Mejía Haro y Rodrigo Reyes Mugüerza (se fue a la CDMX, éstos últimos todos de MORENA. Todos mostraron sus mejores fotos de los eventos que tuvieron. Hablamos de quienes han mostrado públicamente su intención de participar en la sucesión de 2027. Ciertamente, formalmente no son los tiempos, pero la realidad, es que eso es lo que menos les importa. A unos les urge más tiempo para ser conocidos. ¡Así andamos!

MÁYNEZ: TENGO POSIBILIDADES

9. En septiembre de 2024, Jorge Álvarez Máynez, ya pasadas las emociones de la elección presidencial en donde obtuvo casi el 11% de la votación como candidato presidencial, en una entrevista para nuestro diario dijo: "Aspiro a gobernar Zacatecas: Máynez" y, apenas el viernes pasado por la tarde, confirmó las intenciones de buscar la candidatura diciendo: "Tengo todas las posibilidades en el 2027: Máynez". Lo único claro, es que, Movimiento Ciudadano, sean o no los tiempos ya tiene la mira puesta con el ahora presidente nacional de MC, el zacatecano ÁLVAREZ MÁYNEZ. ¡Será cuestión de tiempo para oficializarlo!

ALFONSO RAMÍREZ: MILPILLAS VA

8. El político de Río Grande, Alfonso Ramírez Cuéllar vino y se incrustó en los espacios universitarios, -que es donde lo conocen un poquito más-, para hablar sobre el proyecto de Milpillas. El vicedirector de MORENA en San Lázaro fue contundente de que el proyecto hídrico se realizará sin contratiempos. Algo sabe Ramírez Cuéllar que el Gobierno de Zacatecas no lo trae en el radar, porque ya hay ejidatarios que se oponen al proyecto. A lo que pretendemos llegar, que casi cada fin de semana el diputado federal se la pasa en Zacatecas. ¡De todos los aspirantes, es el más cercano a la presidenta Sheinbaum!

ULISES MATIZA SU CRÍTICA

7. El que ha matizado un poco su discurso, es el diputado federal, Ulises Mejía Haro quien estuvo también haciendo eventos en Zacatecas, donde habló del nepotismo. Insistir, ha matizado su crítica diciendo que la reforma de la presidenta



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

Claudia Sheinbaum Pardo no tenía como destinataria ninguna familia, pero en semanas atrás, Mejía Haro, le ponía nombre y apellido: los Monreal Ávila. Ahora, el diputado federal le bajó de tono a su crítica, porque, seguramente, alguien le recomendó que no le estaba dando ser tan frontal. Y no, se ha estacado Ulises Mejía Haro. ¡Pero de que anda con todo, anda con todo!

SE FUE A CDMX PARA LA FOTO

6. Y otro de los aspirantes a la gubernatura para el 2027, o sea, Rodrigo Reyes Mugüerza viajó a la Ciudad de México para participar en la clausura de un parlamento de jóvenes. El secretario general de Gobierno aprovechó el tiempo para saludar a los participantes y hasta se tomó la foto con el coordinador de los diputados de MORENA, Ricardo Monreal Ávila. Una vez llegado el tiempo y para no ser señalado por los adversarios (que ya los tiene), el número 2 del gobierno tendrá que separarse del cargo, si es que, sus pretensiones de ser el candidato se mantienen. ¡Atentos vamos a estar!

DÍA IMPORTANTE PARA LA BUAZ

5. Si otra cosa no ocurre, este día, el Honorable Consejo Universitario estará sesionando para aprobar, por lo menos, tres temas de la más alta relevancia para la vida interna de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ): 1) Se estarán aprobando los padrones definitivos para el período ordinario de elecciones para 2025, 2) Se dará la aprobación del reglamento de índole académico y, 3) la aprobación del calendario escolar 2025-2026. Seguramente, el debate no faltará, pero son temas que le dan certidumbre a la institución que viene de 23 días de huelga. ¡Atentos habrá que estar!

SIGUE SUSPENDIDO EL 2DO PISO

4. Al menos hasta el cierre de este espacio, en el horizonte inmediato no se veía alguna orden judi-

cial que echara abajo la suspensión provisional del segundo piso (viaducto elevado) cuyo costo sigue siendo de 3 mil 700 millones de pesos y que, a decir de José Luis de la Peña Alonso el grupo constructor Hycsa no ha notificado algún incremento ante la suspensión de la obra que va por la tercera semana. Por cierto, muchos negocios del bulevar afectados sólo esperan que pasará el 21 de abril, se supone fecha para la nueva audiencia, porque no han recibido los apoyos anunciados. ¡Ya hablan de cerrar sus negocios!

COMENZÓ LA CAMPAÑA JUDICIAL

3. Ayer, en todo el país, comenzaron las campañas para todos los que aspiran a ser jueces, juezas, magistrados (as) y ministros (as). Dicho de otra manera, la elección judicial está en marcha y, durante 60 días quienes se registraron podrán hacer campaña y ofrecer lo que pretenden hacer si el voto de quienes acudan a las urnas les favorece. Y aunque poco o casi nada se sabe de los aspirantes a un cargo del Poder judicial la noticia es que han comenzado las campañas. ¡El primer domingo de junio será la elección!

CARLOS ACEVEDO, MUY FIRME

2. El que anda muy contento, es el candidato de la Planilla Blanca, Carlos Acevedo, quien busca dirigir y acabar con los vicios históricos en el SUTSEMOP. ¿Pero por qué anda contento? Por la simple y sencilla razón de que el Tribunal le concedió la suspensión definitiva de la impugnación que le habían hecho. Con ello, ACEVECO ACEVEDO podrá ponerle más galleta a su campaña para la elección del 29 abril. ¡Quedó libre de toda culpa el candidato y crecen sus posibilidades de ganar la secretaría general!

EL DATO:

1. La nueva audiencia para el desahogo de pruebas del segundo piso sigue en pie para el 21 de abril. Claro, si no llega antes una contraorden, también las vacaciones estarán en marcha. ¡Vaya tiempos!

TERMINA MARZO

0. Termina el primer trimestre del año. Y a todo esto, ¿cómo van los propósitos que se planteó?

NOS LEEMOS MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Movimiento Ciudadano,
alternativa al frente opositor

La convención estatal del Partido Movimiento Ciudadano y su dirigente nacional, el ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, por unanimidad se pronunciaron como única y sería alternativa opositora hacia la conquista del Palacio de Gobierno en Zacatecas en 2027 y del Palacio Nacional en 2030, la movilización naranja esencialmente juvenil decidió consolidar el capital político de más de 130 mil votos de la campaña presidencial y frente al agotamiento de de fuerzas de los regímenes priista y de la 4T, con propuestas e iniciativas de cambios verdaderos se convertirá en la fuerza más influyente para construir soluciones en favor de los zacatecanos.

De hecho, Álvarez Máynez se acercó más y directamente a la sociedad para ratificar su aspiración por gobernar el estado, y por ello impulsó el fortalecimiento de las estructuras de su partido y con elevación del debate, sin descalificaciones ni discursos de odio, como así lo asentó; dió potencial configuración a sus dirigencias y liderazgos locales, al atestiguar la elección del joven jurista Juan del Real Sánchez, como el nuevo Coordinador Operativo Estatal, en sustitución de Marco Vinicio Flores; la designación de la notable académica universitaria Teresa Villegas, como Presidenta del Consejo Estatal, en sustitución de Ana María Romo Fonseca; presentó al fresnillense José Haro como el delegado nacional; exaltó la valiosa figura de la ex gobernadora Amalia García Medina y con este equipo al frente remarcó la cita al 2027.

RECHAZO AL VIADUCTO

Quedó claro que MC abrió otro frente opositor en Zacatecas e incluso, primero la asamblea juvenil del viernes y la convención del sábado, ratificaron el pronunciamiento de rechazo al viaducto elevado que jurídicamente está en suspenso y argumentaron razones de peso prioritario para reorientar esos millonarios recursos a la problemática del agua, los empleos y el campo a fin de impulsar cambios efectivos en beneficio de la población.

La intensidad política es creciente y el sábado anterior fue evidente el coincidente activismo de fuerzas opositoras, con la celebración del foro sobre el proceso electoral judicial Construyendo Justicia, que en la Unidad Académica de Economía de la UAZ, encabezaron los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar, el vice coordinador de la bancada morenista; Ulises Mejía Haro, también aspirante a gobernador; y el tamaulipeco José Narro Céspedes, dirigente del Frente Popular de Zacatecas, los tres explícitos opositores al segundo piso sobre el bulevar, pero defensores y promotores del segundo piso de la cuarta transformación que lidera Claudia Sheinbaum.

A esta tercia de aspirantes a suceder a David Monreal en el gobierno estatal, se han sumado vigorosos el Movimiento Ciudadano de Jorge Álvarez Máynez; el alcalde de Zacatecas, Miguel Varela; el perseverante y combativo senador Saúl Monreal Ávila; el priista Adolfo Bonilla; y el coordinador de la diputación federal Verde Ecologista, Carlos Puente Salas, mientras allá en la Cámara de Diputados, el ex gobernador Ricardo Monreal Ávila, aconseja a los actores políticos lealtad, gratitud y honestidad y al mismo tiempo, advierte sobre los peligros de la soberbia, la mentira, arrogancia y simulación. Por algo lo dice, son expresiones que aplican a éstos momentos de Zacatecas.

José Guadalupe
Estrada Rodríguez

Cuauhtémoc

El caso de Cuauhtémoc Blanco ha generado una fuerte controversia en México. La decisión de los legisladores de no retirarle el fuero constitucional ha sido criticada por colectivos feministas y activistas, quienes consideran que esto perpetúa la impunidad y envía un mensaje negativo sobre la protección de los derechos de las mujeres.

El fuero constitucional, que otorga inmunidad parlamentaria, impide que los legisladores sean procesados penalmente mientras desempeñan su cargo, salvo en casos de flagrancia.

La acusación de intento de violación por parte de su media hermana, Nidia Fabiola, ha sido acompañada de denuncias de amenazas hacia ella, lo que refuerza la percepción de que mantener el fuero podría estar protegiendo al acusado en lugar de garantizar justicia.

NEGATIVA AL DESAFUERO

Además, la negativa al desafuero ha sido vista como un acto patriarcal y una falta de compromiso con la lucha contra la violencia de género.

Es a todas luces entendible la preocupación colectiva respecto a la decisión de los legisladores mexicanos de no retirar el fuero a Cuauhtémoc Blanco para que enfrentara un proceso legal por intento de violación en contra de su hermana. Sin embargo, algunos consideran, no siendo nuestra opinión personal al respecto, por cierto, que no existen registros públicos o información verificable que respalde tales acusaciones contra el exfutbolista y actual político.

LOS QUE LO APOYAN

Los que apoyan al mencionado, consideran que es fundamental basar nuestras discusiones en hechos comprobados y evitar difundir información no confirmada, ya que esto puede afectar la reputación de las personas y generar desinformación.

La negativa al desafuero ha sido vista como un acto patriarcal y una falta de compromiso con la lucha contra la violencia de género. Es a todas luces entendible la preocupación colectiva respecto a la decisión de los legisladores mexicanos de no retirar el fuero a Cuauhtémoc Blanco para que enfrentara un proceso legal por intento de violación en contra de su hermana. Sin embargo, algunos consideran que no existen registros públicos o información verificable que respalde tales acusaciones contra el exfutbolista y actual político. Los que apoyan al mencionado, consideran que es fundamental basar nuestras discusiones en hechos comprobados y evitar difundir información no confirmada, ya que esto puede afectar la reputación de las personas.

COMPLICADO EMITIR OPINIÓN

Hay mucho revuelo en torno al tema. Es complicado emitir una opinión informada, sustentada y fundada sin haber leído las actuaciones que existen en la carpeta de investigación, no obstante ello, parece haber indicios fundados de la comisión de un ilícito penal, además de antecedentes personales del indiciado que nos permiten concluir, tentativamente, que no se trata de una linda palomita.

¿Usted qué opina?



Guillermo Huízar
Carranza

Tensa calma

Transcurre una semana más, los acontecimientos se acumulan, la información se aprieta, el nerviosismo invade a la templanza de todos, la incertidumbre reina. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, incertidumbre es la falta de certidumbre. Para la psicóloga, Julieta Domenicone la incertidumbre es "... la falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo. Aparece en situaciones en las que no tenemos control total, en las que nos faltan respuestas e información, y nos puede generar inquietud, inseguridad, estrés, ansiedad e incluso miedo".

A quienes formamos parte de esta generación nos ha tocado la ocasión de testificar esta página de la historia de México, una en la que las amenazas sobrevuelan nuestras cabezas y nos imponen un impasse que desespera.

La reforma al poder judicial abre una puerta que no deja ver lo que sigue. Por mucho que aguzamos la mirada, la penumbra impera, se muestra como una densa niebla que nos impide reconstruir con precisión lo que habrá cuando esté en operación. La Presidenta Sheinbaum ha dicho que esa reforma nos convierte en el "país más democrático del mundo", a mí no me convence, aún.

Me niego a asumir como un atisbo del futuro justiciero de este país la reciente condena al exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue y a Fernando Macedo Chagolla que fuera director de la FES Aragón, por una jueza de la Ciudad de México a pagar una multa de 15 millones de pesos, por daño moral, a quien fungió como asesora de la tesis de la ministra Jasmin Esquivel señalada de plagio. Prefero verlo como un lamentable hecho aislado que un tribunal de alzada rectificará.

A esa reforma constitucional, se suma la desaparición de los órganos autónomos como el INAI o el CONEVAL, y recientemente, las amenazas del Presidente de los EEUU cuya dureza a México no cesa ni aún con las ofrendas entregadas con los atentos saludos del Gobierno Mexicano.

Son estos los ingredientes de un caldillo maloliente que una vez procesado genera malestar y desasosiego, miedo quizá. Incertidumbre sin duda.

Vive México en una calma chicha que anticipa una tormenta que aún no llega. Porque en realidad no ha llegado. Los signos vitales de este país dan cuenta que nos hemos concentrado en anticipar las consecuencias de un huracán que no ha tocado tierra.

Veamos: la inflación sigue cediendo de manera sostenida, el índice que lo mide es el más bajo para un mes de enero desde el 2019, y febrero, a tasa anual, reportó un 3.75 por ciento, consolidando la tendencia a controlarla.

El promedio de asegurados en el IMSS del 2024 y 2025 es casi idéntico, lo que demuestra que, hasta hoy, no se han perdido empleos. El valor del peso ha tenido la fuerza para sostenerse, la volatilidad que ha experimentado es más producto del nerviosismo, la cotización al 28 de marzo es de 20.41 pesos por dólar, 6 centavos menos que el día de la toma de posesión de Trump. El Banco de México, apenas el jueves pasado, tomó la decisión de disminuir la tasa de interés en 50 puntos base, ubicándola en 9.0 por ciento anual.

El índice de precios y cotizaciones de la BMV ha ganado un 4.28 por ciento desde el inicio del mandato del nuevo presidente de los EEUU. Y el indicador de confianza del consumidor en febrero de este año cerró en 47.1 puntos, similar al promedio de 2024. El único dato negativo es la caída en el nivel de exportaciones de vehículos a los EEUU que es 15.2 por ciento más bajo.

En resumen, México económicamente aún NO está desplomado, pero está nervioso. México está seriamente amenazado y sus estructuras de equilibrio macroeconómico en franco desasosiego. México y los mexicanos tenemos el entrecejo alterado y nos comemos las uñas intentado anticipar el futuro, valorando si las decisiones actuales fueron las correctas.



Angélica de la Peña

Necesitamos vindicar el ¡no estás sola!

La discusión de la sesión del 25 de marzo en la Cámara de Diputados, donde se votó mantener el fuero al diputado Cuauhtémoc Blanco, obliga a una reflexión. Desde el aspecto parlamentario se vivió un proceso totalmente antirreglamentario e inusitado jamás visto y no exento de misoginia.

Desde Morena, que controla la Cámara de Diputados, se violentó el proceso parlamentario al fraguar que una oradora en uso de su tiempo, le diese ella la palabra al legislador Blanco para que se defendiera de la acusación de su media hermana Fabiola Blanco, del delito de violación en grado de tentativa. El diputado Sergio Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva, simplemente lo dejó pasar.

Todo correspondió a la trama diseñada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal y los diputados de su burbuja para proteger a Blanco.

Su guión se implementó paso por paso. Se argumentó con leguleyos que la solitud de desafuero estaba

mal fundada por el exfiscal de Morelos (hoy prófugo), porque traía consigna de los contrincantes de Blanco; también se esgrimió que éste no necesitaba ser desahorado para que la justicia procediera, lo que nunca pasará mientras tenga fuero. Hasta se apersonó en la Fiscalía.

Pero lo más deplorable de esa sesión fue el coro de "¡no estás sola! ¡no estás sola!", por parte de otras diputadas de Morena cuando Cuauhtémoc subía a tribuna. Esa tribuna de la Cámara, que en anteriores legislaturas muchísimas legisladoras de todos los partidos presentamos iniciativas y decretos en favor de los derechos de las mujeres, entre ellas la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la tipificación del feminicidio.

Todo Morena votó contra el desafuero de CB, salvo 22 diputadas quienes se sostuvieron heroicamente a pesar de las presiones porque estaban convencidas en apoyar a la víctima, además de ser lo

correcto, correspondía a lo que han oído desde Palacio Nacional: llegamos todas, ergo nos apoyamos entre nosotras.

Hay quienes preguntan por qué solo reclamamos el voto de las diputadas a favor de Blanco y no el de los diputados que también lo apoyaron; la respuesta es simple: los hombres siempre se han apoyado como un gremio; han definido el Estado, las reglas de convivencia de las sociedades, han escrito las leyes, conducido los gobiernos, los parlamentos y los juzgados, han sido los dueños

Lo más deplorable fue el coro de "¡no estás sola! ¡no estás sola!", de diputadas de Morena.

de la propiedad y de la familia incluidas las mujeres adentro; han fundado y perpetuado un sistema en donde las mujeres hemos estado históricamente invisibilizadas y menospreciadas.

Hasta que en la Ilustración y con el invento del feminismo, que ha fundamentado teóricamente la emancipación de la opresión, fuimos organizándonos en la exigencia de que como humanas, tenemos iguales derechos que los hombres.

Que haya 251 diputadas de 500 escaños no es una graciosa concesión, es producto de las alianzas históricas entre mujeres para lograr la paridad y estar en la toma de decisiones. Por desgracia, salvo las 22 diputadas mencionadas, todas se disciplinaron a la orden de los señores; contribuyeron con su voto, a mantener el pacto patriarcal que protege a Cuauhtémoc Blanco.

Desde el feminismo se invocan muchas consignas: por la vida y la libertad de las mujeres; te creo; ¡no estás sola!

La víctima de Cuauhtémoc Blanco ha dicho que tiene temor por su vida por atreverse a denunciar a su medio hermano. Tenemos que decirle; ¡no estás sola!



Ricardo Peralta

La negligencia de la FGE de Jalisco en Teuchitlán

El hallazgo en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, representa un caso paradigmático de negligencia institucional, falta de coordinación entre autoridades y vulneración a los derechos humanos.

Lo que inició como un operativo exitoso de rescate en septiembre de 2024, derivó en una vergonzosa omisión de la Fiscalía de Jalisco, que abandonó una escena del crimen sin garantizar su resguardo ni la recolección de pruebas clave. Este caso es una muestra clara de la crisis forense y de procuración de justicia que enfrenta el país.

Cuando la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano irrumpieron en el rancho, lograron rescatar a dos personas secuestradas y detener a diez presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación. Sin embargo, la Fiscalía estatal no llevó a cabo las investigaciones correspondientes ni aseguró el inmueble. Esto no es un simple descuido, es una omisión que podría configurar delitos como ejercicio ilícito del servicio público o encubrimiento. Dejar un posible sitio de exterminio sin resguardo vulnera los derechos de las víctimas y dificulta la búsqueda de justicia.

El hallazgo posterior de más de mil 300 objetos, hornos crematorios y restos óseos pone en evidencia la magnitud del crimen.

El fiscal general Alejandro Gertz Madero ha criticado a la Fiscalía de Jalisco por su inacción, lo que refuerza la necesidad de un modelo de coordinación más eficiente entre instancias estatales y federales. La falta de comunicación entre la Fiscalía estatal y la FGR retrasó una investigación que pudo haber evitado la destrucción de evidencias fundamentales.

El arresto de José Gregorio "N" y de dos exelementos policiales de Tala, Jalisco, indica que las instituciones de seguridad local podrían estar infiltradas por el crimen organizado. No es coincidencia que las detenciones se dieran después de la presión mediática y la in-

Esto no es un simple descuido, es una omisión que podría configurar delitos como ejercicio ilícito del servicio público o encubrimiento. Dejar un posible sitio de exterminio sin resguardo vulnera los derechos de las víctimas y dificulta la búsqueda de justicia. El hallazgo posterior de más de mil 300 objetos, hornos crematorios y restos óseos pone en evidencia la magnitud del crimen.

dignación de colectivos de buscadoras, quienes han denunciado la desaparición de indicios en el rancho. La omisión de las autoridades estatales no sólo obstaculiza la justicia, sino que también genera desconfianza en el sistema de procuración de justicia.

El caso de Teuchitlán deja al descubierto la fragilidad de la procuración de justicia en México. La reciente promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum de mejorar la coordinación entre fiscalías y servicios forenses es un paso necesario que deberá acompañarse de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y sanciones para los funcionarios que incumplen con su deber.

La FGR tiene ahora la responsabilidad de garantizar que este caso no quede impune. Si se demuestra que la Fiscalía de Jalisco incurrió en negligencia grave, los responsables deben ser procesados. La omisión en la investigación de un caso como el de Teuchitlán no es un error menor: es una afrenta a la justicia y un agravio para las víctimas y sus familias.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Con una doble cara en la justicia iniciaron las campañas para las elecciones del PJ

El inicio de las campañas electorales para la elección de jueces y magistrados federales refleja una doble cara de la democracia en México: por un lado, un proceso que busca asegurar la imparcialidad y eficiencia del sistema judicial, y por otro, una serie de desafíos que limitan su efectividad.

Aunque la convocatoria se extiende a los ciudadanos para que participen en las elecciones, la previsión de una baja participación (se estima que solo el 30% del padrón electoral acudiría a las urnas) pone en duda la verdadera representatividad de los cargos elegidos.

Esta apatía refleja, en parte, la desconexión que muchos ciudadanos sienten respecto a un proceso que a menudo perciben como lejano o irrelevante en su vida diaria. El llamado a la participación y la importancia de la ciudadanía para el buen desempeño de los cargos públicos es válido, pero la falta de una mayor promoción y conciencia sobre el impacto directo de estos cargos en la justicia cotidiana muestra que aún queda mucho por hacer.

Además, la ausencia de paridad de género en las elecciones locales, a pesar de los esfuerzos en el ámbito federal, subraya una contradicción en el discurso sobre la equidad y la igualdad en las instituciones judiciales. Es urgente una reflexión crítica sobre cómo fortalecer la participación activa y garantizar un proceso verdaderamente inclusivo.

Además aún no se sabe de dónde saldrán los 60 millones de pesos que le faltan al IEEZ para la organización y eso pone en serias contradicciones la eficacia de la elección.

El Avance del Proyecto de la presa Milpillas: un paso importante

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, originario de Río Grande, destacó en su visita del fin de semana a Zacatecas, el avance del proyecto de la presa Milpillas, el cual es, un esfuerzo clave para resolver el persistente problema del suministro de agua en Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe.

En un foro realizado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, Ramírez Cuéllar aseguró que el gobierno está comprometido con alcanzar acuerdos con los ejidatarios, promoviendo la justicia y la participación ciudadana como pilares del desarrollo de este proyecto.

La construcción de la presa se presenta como una solución estratégica para la escasez de agua que afecta a las comunidades de la región, con un presupuesto ya asegurado y estudios técnicos completos para su ejecución.

La promesa de "justicia en todos los sentidos" y la concertación con los agricultores son



RAMÍREZ CUÉLLAR, visito Zacatecas este fin de semana.

elementos cruciales que han sido resaltados por el legislador para garantizar que no se presenten obstáculos.

Aunque se han hecho comparaciones con otros proyectos, como el viaducto elevado del bulevar metropolitano, Ramírez Cuéllar enfatizó que el acceso al agua es la prioridad en este momento. Su enfoque en la gestión legislativa y el bienestar de la región refleja un compromiso con el desarrollo social y la resolución de problemas fundamentales para los zacatecanos.

Se agudiza la crisis en educación media superior de Zacatecas

La reciente reunión entre autoridades educativas, encabezadas por Gabriela Pinedo Morales, y directores de educación superior en Zacatecas, evidenció un vacío administrativo que agrava la crisis en el nivel medio superior y superior. Destacó la falta de nombramientos clave: un subsecretario de educación y un director para el COBAEZ, instituciones fundamentales para los estudiantes. La vacante del subsecretario, responsable de la política educativa, genera incertidumbre. La experiencia fallida con

Álvaro Rodríguez Martínez ha frenado nuevas decisiones. Esta situación refleja desorganización y desconexión con las necesidades del sector. COBAEZ, que atiende a miles de jóvenes, necesita liderazgo eficaz. La reunión mostró una administración atrapada en la burocracia, sin capacidad de respuesta.

Urge nombrar autoridades comprometidas que impulsen mejoras reales en la educación superior del estado.



LENIA BATRES, promueve la elección del Poder Judicial.

RUNRUNAZOS

La crisis en los hospitales de Zacatecas refleja la creciente desatención en el sistema de salud de la entidad. La falta de recursos, personal insuficiente y la infraestructura deteriorada afectan gravemente a los pacientes. El aumento de casos por enfermedades respiratorias y la creciente demanda de atención médica ponen a prueba la capacidad de los hospitales, ya sobrecargados, basta con pararse y preguntarles a los familiares que opinan de los servicios del Hospital General de Zacatecas y los Centros de salud de las comunidades.

Líderes migrantes zacatecanos buscan en su visitas a Zacatecas nuevos actores políticos que los apoyen en los proyectos de apoyo a sus comunidades porque la Secretaría del Migrante Zacatecano nomás no define si puede apoyar o no, Horacio Murillo, presidente del club migrante de San Cayetano junto con algunos compañeros de su club tocaron puertas en días pasados en Zacatecas.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizalde

Las falsas víctimas existen

La atrocidad documentada de **Isabel Miranda de Wallace** no es hazaña de la inteligencia, es fruto de la corrupción. Desde que se difundió el supuesto homicidio de su hijo **Hugo Wallace Miranda**, perspicaces periodistas encontraron inconsistencias, pero sus observaciones no tuvieron eco hasta que **Ricardo Wallace** dedica varios años de su vida profesional a desentrañar la trama y armar el relato que sacude de principio a fin, plasmado en su libro *Fabricación* (editorial Planeta).

No fue montaje cuidadoso sino burdo; en el recuento de torpezas sobresale la de falsificar prueba de ADN del "asesinado" compatible con el señor **Enrique Wallace** de la señora, sin considerar que el padre biológico aún vive y que su historia es ampliamente conocida por el escándalo familiar que suscitó el hecho de que ambos padres fueran primos hermanos, el dato era imposible de ocultar.

Además, el propio señor Wallace, primer denunciante del delito, se negó a comparecer a ratificar el hecho y desoyó todas las citaciones judiciales.

Otra pifia del montaje fue atribuir a un niño de doce años haber visto que al "asesinado"; lo bajaron a la fuerza de un vehículo para introducirlo al edificio de departamentos donde vivía con su madre. Esto sin saber que el niño había dormido en casa de su abuela y, por lo tanto, era imposible que viera lo que dijeron que vio.

Para no abrumar con tanta pifia basta mencionar la utilización de tarjetas de crédito del "asesinado" para pagar compañía femenina cuando ya estaba "muerto", pifia que podemos agregar a la de contactarse con la madre de su hija después de un año de que lo "desa-

parecieron".

Falso que fue un montaje inteligente lo que permitió la atrocidad contra seis inculpadados y sus respectivas familias, imponiéndoles décadas de infierno judicial que les significó pobreza, torturas, enfermedad y a una hasta la vida, infierno que devoró a la valiente abogada que dejó el caso después de pasar por la tortura ella también, o al bloguero y taxista que primero advirtió las inconsistencias y que después del tormento correspondiente abandonó el país para jamás volver.

La inconciencia del poder

¿Cómo logró engañar tanto tiempo a tantos? La rica empresaria impactó a la sociedad mexicana con los espectaculares con fotos de su hijo "asesinado", ofreciendo recompensa a quien diera información y con la publicación de las fotografías de la "banda" de secuestradores.

Eso bastó para que la imaginación colectiva la elevara al sitial de "víctima", siendo la esposa del presidente Fox la primera en reaccionar con solidaridad, lo que bastó para que **Santiago Vasconcelos**, sub procurador de la república, impartiera directrices que pusieron a los pies de la señora Wallace a la PGR enterita para que sucediera lo mismo luego con el poder judicial.

El presidente Calderón le entregó, faltaba más, el Premio Nacional de los Derechos Humanos, haciéndola tan poderosa que impuso sin contratiempos al siguiente titular de la CNDH. A partir de allí se convierte en voz autorizada en materia de secuestros, es lisonjeada por gobernadores y políticos en general, imparte conferencias (a Zacatecas la trajo el Supremo Tribunal de Justicia) y se convierte

en la voz más influyente en el tema para dos presidentes de la República.

Los mismos medios que le cerraron las puertas a familiares de "la banda de secuestradores" a pesar de sus ruegos de que publicaran su versión, empoderaron a la señora Wallace al grado de que sucumbió a la tentación electoral y es así que el PAN la postula para jefa de gobierno de la Ciudad de México en 2012, sólo para corroborar con su derrota una verdad perenne: la opinión pública no es igual a la opinión publicada.

Lección para todos

Los políticos y medios de comunicación que respaldaron a la Señora Wallace no lo hicieron a sabiendas, pero no pueden decir lo mismo el ministerio público y los juzgadores que intervinieron, sí, también algunos parientes (no todos) de la señora cooperaron con la trama personal pericial, agentes investigadores, custodios y policías participantes en los distintos episodios. Si queremos la no repeti-

ción, lo procedente es una investigación del papel jugado por los involucrados y, cuando no se atraviese la prescripción del delito, hacer lo conducente.

No haber respaldado el engaño colectivo a sabiendas, no exime de responsabilidad a los políticos motivados por "quedar bien"; son solidarios automáticos de toda causa que cosecha simpatías a veces con engaños.

Basta escuchar la oratoria parlamentaria o las declaraciones banqueteras para notarlo.

La información equilibrada y la opinión prudente además de fundada es distintivo del verdadero periodismo. Por no respetar esos principios, algunas veces desde los medios se ha enardecido a la opinión pública contra inocentes tenidos como culpables y exonerado rufianes.

Nos encontramos el jueves en **Recreo**

@luismedinalizalde
luismedinalizalde@gmail.com



México apostó a una sola carta y ahora enfrentará las consecuencias

Eduardo Ruiz-Healy*



Por más de medio siglo, México se aferró a la idea de que EEUU siempre sería su principal cliente. La cercanía, el tamaño del mercado y acuerdos como el TLCAN y el T-MEC reforzaron esa idea. ¿Para qué diversificar si todo funcionaba? Pero ahora, el plan de Donald Trump de imponer un arancel del 25% a sus exportaciones lo pone en jaque. El 83% de estas exportaciones va a EEUU y la diversificación es ahora una urgencia.

Desde los años 60 México se especializó en vender barato a EEUU: primero materias primas y productos agropecuarios, luego manufacturas. El TLCAN consolidó el modelo.

Durante su primer mandato Trump amenazó con aranceles, pero Peña Nieto y López Obrador y el sector empresarial exportador, cómodo con márgenes seguros y un mercado conocido, ignoraron sus advertencias.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha insistido en la necesidad de diversificar mercados, pero lograrlo no es inmediato ni fácil. Ampliar exportaciones a Europa y Asia requiere infraestructura y estabilidad. México ya tiene una base legal para

hacerlo: 14 tratados de libre comercio con 52 países, 30 acuerdos de protección recíproca de inversiones y 9 convenios vía ALADI. Falta aprovecharla.

El arancel del 25% implicará pérdidas de 120 mil millones de dólares en exportaciones, intensificará la incertidumbre sobre el T-MEC entre inversionistas y agravará los problemas fiscales del gobierno ante la caída de ingresos. Incluso las proyecciones más optimistas advierten que el dólar podría superar los 22 pesos al entrar en vigor, lo que intensificará las presiones inflacionarias, erosionará el poder adquisitivo de millones de mexicanos y frenará el crecimiento económico.

A esto se suma otro error estratégico: depender en exceso de China para las importaciones.

En 2024, México importó bienes por más de 130 mil millones de dólares desde ese país, 13.6% más que en 2023, convirtiéndolo en su segundo socio comercial. Hoy, la industria mexicana depende de China, y también quienes venden productos chinos de contrabando en toda la república. Si Trump intensifica su guerra comercial con ese país, México quedará atrapado en medio.

Nuestro país podría aprovechar el nearshoring, pero eso depende de que Trump no imponga más restricciones.

Una estrategia realista de diversificación debería consolidar alianzas existentes, como con la Unión Europea, y facilitar cadenas logísticas en el Pacífico.

En el mediano plazo, la diversificación tomará años. México podría reducir su dependencia de EEUU a un 70% en una década y esto exige inversión y estabilidad. Si Trump endurece su postura, el futuro luce sombrío.

México apostó a una sola carta y ahora enfrentará las consecuencias. El reto de Claudia Sheinbaum no es solo lidiar con Trump, sino reparar décadas de negligencia económica y comercial.

La historia enseña que los países que no diversifican terminan pagando un alto precio. México puede corregir el rumbo, pero eso exige tiempo, visión, estrategia y liderazgo firme. Porque si no decide ahora hacia dónde quiere ir, otros. hoy Trump. ¿mañana Xi?, lo seguirán decidiendo por él.

*@ruizhealy

Presentaremos doce nuevas iniciativas

Saúl Monreal Ávila*



Amigas y amigos de Zacatecas, soy su amigo, Saúl Monreal, senador de la república y como cada semana, les saludos con mucho gusto, la productividad y eficiencia legislativa no es solo un decir, en el senado hay seguimiento a indicadores, es decir, se puede medir con exactitud el trabajo que se realiza, así como el impacto y el desarrollo del mismo; ahí se ve con claridad quienes son senadores de pose, quienes solo hablan cuando tienen una cámara en frente, quienes van a dormir, a comer, a maquillarse; pero también es público, quienes son los más participativos con propuestas reales, quienes contribuyen a que este país sea mejor y quienes estamos del lado de la gente, nuestros hechos hablan por nosotros, es decir, no ser legisladores para la foto, para las redes o de simulación.

Si te lo propones, el trabajo legislativo es más intenso y apasionante de lo que parece y por ello debemos

dedicarnos más, el doble del tiempo si es necesario, con análisis, estudios y propuestas. Al inicio de este segundo periodo ordinario de sesiones, presentamos una batería de veinte iniciativas de reformas legales, para poder lograr armonizar las leyes secundarias de las reformas constitucionales, para dar certeza jurídica a los procesos que votamos en el senado y para consolidar temas de carácter social en becas, salarios o apoyo a las y los trabajadores, entre muchas otras.

Pues bien, amigas y amigos, les informo que la próxima semana, turnaremos al pleno la propuesta de otro paquete importante de doce iniciativas de ley más, con esto, seguiremos cumpliendo los compromisos, el primero, por el cual la gente nos eligió, es ser un senador propositivo y que se dedique a trabajar para colaborar en esta cuarta transformación a que la gente tenga mejoras sustanciales en su vida cotidiana con las garantías

legales, muchas de las cuales ya son constitucionales, para que nadie se las pueda quitar, como es el caso de los programas sociales.

El otro aspecto que no dejamos de lado es la visita a los municipios, para mantener el contacto con la gente, llevar sus propuestas y necesidades a la máxima tribuna, como el caso de la propuesta que hicimos para la eliminación de los dobles semirremolques en las carreteras que son un peligro y que se encuentra ya en comisiones, o la gestión con los amigos y compañeros del campo, como lo hicimos hace unos días, al acompañarlos a tocar puertas a la secretaria de agricultura y desarrollo rural SADER, donde logramos reunirnos con la directora nacional de Alimentación Para El Bienestar, la Dra. María Luisa Albores Guillen.

Es nuestro trabajo, para eso nos eligieron y no les vamos a fallar.

*Senador Electo por Zacatecas

Adolescencia

Juan Carlos Ramos León*



La miniserie "Adolescencia", de Netflix, es tendencia. Consiste en cuatro capítulos de menos de una hora que revelan esa parte de la realidad que atraviesan nuestros adolescentes de una manera cruda, fría y clara. No voy a entrar en mayores detalles porque vale la pena que usted haga el esfuerzo de verla, le aseguro que no se va a arrepentir.

El caso es que se trata de un nuevo llamado de atención para los que somos padres, con el fin de que volvamos a cuestionarnos qué tan presentes nos encontramos en la vida de nuestros hijos, qué tanto sabemos cómo están, cómo se sienten, qué les preocupa y qué les ocupa -además-, qué les hace falta y si existen o podrían existir señales de alerta en su comportamiento.

Está claro que en el desarrollo de la personalidad de un ser humano durante sus primeros años y hasta la adolescencia, ejerce una gran influencia todo aquello que hacemos pero, también aquello que dejamos de hacer. Y, así, no debe de sorpren-

dernos que de pronto adopten actitudes que no sólo no entendemos sino que no sabemos de dónde provienen o cuándo comenzaron a originarse. Corremos el riesgo de enfrentarnos a verdaderos desconocidos que han venido habitando en nuestras propias casas durante años!

Tras el lamentable acontecimiento en que se basa la trama, la madre del protagonista, ante la pregunta de su esposo: "¿Deberíamos de haber hecho más?", después de un breve silencio responde: "Creo que sería bueno que aceptemos que quizá deberíamos de haber hecho más". Y es que, querámoslo o no, ante una falla de mayor o menor impacto en la conducta de nuestros hijos, siempre quedará en nosotros, sus padres, la sensación de "¿en qué fallé? ¿Debi de haber hecho más?"

En ese mismo segmento, después de tener una breve conversación con su hija mayor, hermana del adolescente que protagoniza la trama, en la que se evidencia la estable personalidad de la joven, el padre vuelve a preguntar a la madre: "¿Cómo la

criamos a ella?" y ella le responde: "Igual que a él". Y esa, quizás, sea otra historia.

Me parece importante concluir que los padres debemos de estar presentes en las vidas de nuestros hijos. Y estar presentes significa buscar la oportunidad de conversar con ellos, conocer a sus amigos y los ambientes en los que se desenvuelven con ellos, hablar con sus maestros y/o tutores al respecto de su comportamiento, ser un poco más "intrusivos" en su privacidad -les guste o no- y estar atentos a la más mínima señal de alerta como lo pueden ser cambios repentinos en sus estados de ánimo, aislamientos prolongados, episodios inusuales de ansiedad o tristeza y hasta nuevos amigos o aficiones.

Alguna vez leí esta frase: "los hijos mueren en su cuarto". Frente a nuestros ojos. En nuestras propias casas sus personalidades se marchitan. ¡Pongamos atención!

*soyciudadanodeapie@gmail.com

El fuero no significa impunidad

Jaime Santoyo Castro*



El fuero constitucional en México es una figura jurídica diseñada para proteger a ciertos funcionarios públicos, como diputados y senadores, permitiéndoles desempeñar sus funciones sin temor a represalias legales por las opiniones que expresen o las decisiones que tomen en el ejercicio de sus cargos. El Artículo 61 de la Constitución Mexicana establece que los legisladores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus funciones y no podrán ser reconvenidos por ellas.

Es importante subrayar que el fuero es una protección que la constitución otorga a los legisladores en garantía de libertad del ejercicio de su encomienda, para que no sean perseguidos o sancionados por sus opiniones o decisiones emitidas en el ejercicio del cargo, no para protegerlos de sus conductas o actividades en su vida normal. Es decir; para protegerlos de los embates del poder, y que no les suceda lo que históricamente les ha pasado a los críticos del régimen, como es el triste ejemplo del Senador Chiapaneco Belisario Domínguez, quien por emitir duras críticas en contra de Victoriano Huerta, le cortaron la lengua y lo privaron de la vida en octubre de 1913.

Sin embargo, es fundamental entender que el fuero no es sinónimo de impunidad. Cuando un legislador es acusado de cometer un delito, existe un procedimiento conocido como desafuero, regulado por el Artículo 111 de la Constitución. Este proceso permite que la Cámara de Diputados determine si hay lugar a proceder penalmente contra el funcionario en cuestión. Si la Cámara declara procedente la acusación, el legislador es separado de su cargo y queda a disposición de las autoridades competentes para ser juzgado conforme a la ley.

Un caso reciente que ejemplifica la aplicación y los desafíos del fuero constitucional es el de Cuauhtémoc Blanco, exfutbolista metido a político. Blanco, quien fue Presidente Muni-

cipal de Cuernavaca, Gobernador del Estado Morelos y actualmente Diputado Federal por el partido Morena, fue acusado en octubre del año pasado por su media hermana de intento de violación. Según la denuncia, el incidente ocurrió en diciembre de 2023, cuando Blanco aún era gobernador y la presunta víctima trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado.

La Fiscalía de Morelos solicitó al Congreso federal el desafuero de Cuauhtémoc Blanco para proceder penalmente en su contra; sin embargo, la mayoría legislativa conformada por Morena, el PRI y el Partido Verde rechazó la petición, argumentando supuestas fallas técnicas en la investigación, lo que generó controversia y división dentro de la Cámara de Diputados, con 35 legisladoras de Morena protestando y exigiendo que se retirara el fuero a Blanco para que enfrentara a la justicia sin privilegios, como cualquier ciudadano común.

Una vez que mantuvo su inmunidad legislativa, Cuauhtémoc Blanco se presentó voluntariamente ante la Fiscalía de Morelos para rendir declaración sobre las acusaciones en su contra, donde negó las imputaciones y las calificó como una revancha política atribuida al exfiscal de su Estado, Uriel Carmona. Blanco afirmó que su inmunidad procesal no afectaba el caso y mostró disposición a colaborar con la investigación, pero sin despojarse de la inmunidad que le da el fuero.

Aparentemente la presidenta Claudia Sheinbaum respaldó en un inicio la decisión del Congreso de no desafuero a Blanco, pero posteriormente solicitó que se continuaran las investigaciones y que Blanco se presentara voluntariamente ante las autoridades. Además, Sheinbaum apoyó la propuesta de eliminar el fuero constitucional para legisladores y gobernadores, planteada por el también Diputado zacatecano Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de

Diputados, pero esta iniciativa debe valorarse cuidadosamente porque la eliminación del fuero vuelve a poner en riesgo a los débiles contrarios al poder.

Más valdría legislar para eliminar la delgada línea que existe ahora entre la protección que ofrece el fuero constitucional y la percepción de impunidad, pues si bien el fuero tiene como objetivo garantizar la independencia y el correcto desempeño de las funciones legislativas, su mal uso o la negativa a retirarlo en casos de acusaciones graves puede socavar la confianza pública en las instituciones y en el principio de igualdad ante la ley.

También es esencial que los procedimientos de desafuero se lleven a cabo con transparencia, imparcialidad, apego a la legalidad y seriedad, asegurando que no se utilicen como herramientas políticas, pero tampoco como escudos de impunidad.

La propuesta de eliminar el fuero constitucional pareciera buscar precisamente evitar estos dilemas y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su cargo público, sean responsables por sus actos ante la justicia, pero cuidado; porque la historia de nuestro país está plagada de ejemplos en los que el contrario a las opiniones o decisiones del régimen es atacado, cuestionado, acusado, y recibe atentados contra su integridad personal y contra su vida.

En conclusión, el fuero constitucional es una herramienta diseñada para proteger la función legislativa de interferencias indebidas, pero no debe ser utilizado como un mecanismo para evadir la justicia. El caso de Cuauhtémoc Blanco subraya la necesidad de revisar y, posiblemente, reformar las disposiciones relacionadas con el fuero en México, asegurando que la inmunidad parlamentaria no se convierta en sinónimo de impunidad y que todos los ciudadanos sean tratados con igualdad ante la ley.

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa Chalchihuites

“Zacatecas está listo para un nuevo '98 porque hemos vivido ya el agotamiento social, yo no niego los cambios, las transformaciones que se dieron en el '98 pero creo que este modelo ya ha llegado al agotamiento y se ha enquistado una clase política que ya no es funcional a Zacatecas y está listo para un nuevo cambio”: Jorge Álvarez Máñez.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Domingo 30 de Marzo de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cisterna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

Regresarle su Grandeza a Zacatecas

“APENAS EL jueves preguntamos qué dónde andaba el Jorge Álvarez Máñez , y hoy domingo aparece en nuestro Diario Página 24 Zacatecas, haciendo fuertes declaraciones en contra del agotado monrealismo:

‘TIENE varios años que Zacatecas no es protagonista en el contexto nacional y debemos de recuperar eso y debemos de tener esa visión de grandeza de nuevo’.

-Y RAZÓN no le falta: don Alejandro les abrió las puertas de par en par de Zacatecas a los malos organizados, y don David no sólo engañó al pueblo prometiendo acabaría con la corrupción y la impunidad, sino que en cuanto llegó le volteó la espalda al pueblo y a todos quienes lo apoyaron en su campaña a gobernador de Zacatecas.

-Y SE chingó la Francia -tercia don Roberto-

-CONTINUÓ el narco, aumentó la venta y el consumo de drogas, la corrupción, la impunidad, no hay inversiones, el desempleo va en aumento pues todos los días se pierden empleos y las inversiones se van a Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí, Coahuila, Durango o Nayarit porque en Zacatecas no hay estado de derecho: todo está chueco como el 2o piso del bulevar.

ELEXALCALDE de Guadalupe, Zacatecas, Julio César Chávez Padilla y esposa María de Jesús Solís Gamboa asesinaron a balazos a conocido abogado y lo dejaron huir: hoy los ‘siguen buscando’ porque ‘no los encuentran’.

BENJAMÍN MEDRANO Quezada,

Mi Jardín de Flores

El Monrealismo ya no Funciona: Jorge Álvarez Máñez

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Jeu Ramón Márquez Cerezo



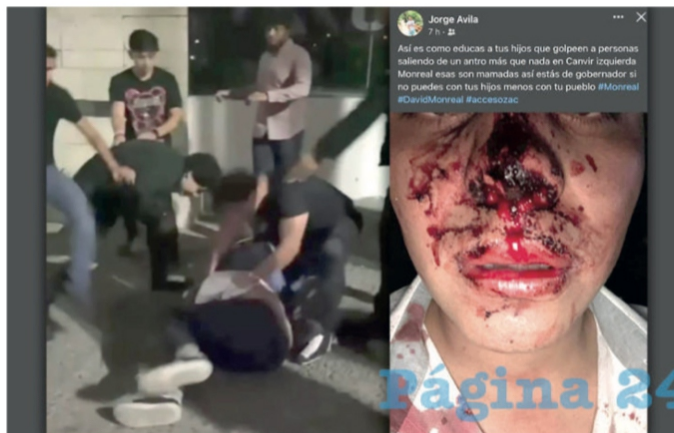
David Monreal Ávila



Alejandro Tello Cisterna



Jorge Álvarez Máñez



El tumultuoso asesinato impune del estudiante

exdiputado federal y estatal, exalcalde de Fresnillo, Zacatecas y presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, defraudó a esa institución 60 millones 100 pesos: ya lo tenían, pero lo dejaron ir y ‘ahora no lo encuentran’.

UN HIJO del gobernador David Monreal que andaba de parranda con otros juniors, encabezó una golpiza con pies y puños contra el joven estudiante de preparatoria de la UAZ, Jorge Iván Ávila Correa de 16 años, causándole la muerte: el cobarde asesinato sigue impune, pues el hijo del gobernador del estado ni siquiera ha sido llamado a declarar ante el Ministerio Público que lleva el caso.

DAVID MONREAL Ávila denunció mediáticamente que su antecesor Alejandro Tello Cisterna, defraudó al erario con 2 mil 900 millones de pesos, sin embargo el exgobernador ni siquiera ha sido llamado por el Ministerio Público a declarar.

JEU RAMÓN Márquez Cerezo, amigazo de David Monreal Ávila, al inicio del sexenio fue nombrado director de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Gobierno de Zacatecas, y más tardó en decir ‘sí, protesto’, que comenzar a defraudar y extorsionar a comerciantes y empresarios.

SIN EMBARGO, en mayo de 2023 comenzaron a hacerse públicas sus raterías, al ventilarse varias demandas por peculado, cohecho y extorsión: el ‘amigochp’ de David Monreal, exigía a empresarios fuertes sumas de dinero por expedir certificaciones a sus negocios.

Y LAS denuncias a la Fiscalía General de Justicia del Estado comenzaron a ventilarse públicamente; el escándalo fue tal, que el veracruzano Jeu Ramón se vio en la necesidad de renunciar al cargo y huir de Zacatecas. Obviamente las demandas penales en su contra fueron archivadas en definitivo.

-¿QUÉ SE hizo el señor Jeu Ramón, doña Petra?

-HASTA donde yo sé, el amigo del David se encuentra en su tierra, Veracruz, allá tiene hueso, no recuerdo de qué, pero se está hinchando de dinero: si quiere le investigo qué cargo tiene el Jeu Ramón.

-ENTONCES, nomás vean cómo David no sólo encubre la corrupción, sino que la tolera y provoca.

-TODO ESTO, madre Teresa, doña Petra, es pecata minuta en comparación con el 2o piso del bulevar Metropolitano, se habla de un presupuesto inicial de 3,652 millones de pesos, pero al final va a ser mucho más, entonces ¿se imaginan de cuánto será el diezmo para David Monreal?

Pasa a la Página 6 ➔

◀ **Viene de la Página 5**

-;UFFF... una millonada!

-MÁS APARTE la reparación de carreteras.

-EL SUSODICHO Mobi.

-LA PRESA

-;UYYY, sí, obras que ni el 'RaTello' creyó que se harían.

"POR ESO tiene razón el Álvarez Máñez: ni un Monreal más:

'ZACATECAS ESTÁ listo para un nuevo '98 porque hemos vivido ya el agotamiento social, yo no niego los cambios,

las transformaciones que se dieron en el '98 pero creo que este modelo ya ha llegado al agotamiento y se ha enquistado una clase política que ya no es funcional a Zacatecas y está listo para un nuevo cambio', subrayó el candidato presidencial nacional.

-¿SE IMAGINAN que al PRIAN se le uniera Movimiento Ciudadano y el Verde?

-UYYY... y con lo aguerrido que es el

Álvarez Máñez, además de que ganó mucho cartel en las pasadas elecciones casi le llega a los seis millones de votos, a pasar de que entró tarde a la campaña.

-PUES a ver quién se echa ese trompo a la uña, pues la gente ya no quiere más monreales.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

30 de marzo: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar

IRMA LORENA ACOSTA REVELES
ZAYA YADIRA MORALES DÍAZ

Hace ya 37 años en Bogotá, Colombia, se decretó el 30 de marzo como un día para conmemorar a las trabajadoras del hogar. Ocurrió en el marco de un congreso internacional del que surgiría la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLECTRAHO), unión de sindicatos y organizaciones de la región, proactivos en la lucha por los derechos de este segmento laboral. Participaron entonces once países, México entre ellos.

Una de las finalidades de asentar esta fecha en los anales de la historia, fue poner los reflectores sobre la trascendencia social de un contingente de trabajadoras que resultan claves para sobrellevar el día a día de las familias, pero que a su vez son uno de los más ignorados y frágiles en términos de garantías laborales.

Hoy como entonces, sigue siendo pertinente mantener el foco en el tema, porque como problema social es crítico y tiene vigencia en todas las sociedades. Ciertamente la agenda política de las naciones y los organismos internacionales ya consideran la protección de este sector laboral, pero las políticas públicas y las particulares normativas que se han generado en las dos últimas décadas, aun son insuficientes para solventar los numerosos aspectos que reportan déficit: los salarios, desde luego, que suelen ser más bajos que el promedio, incluso si se comparan con otros rubros informales; el cuadro de prestaciones, la jornada laboral, la organización y el respeto a la dignidad humana.

Observando solo el caso mexicano, el programa piloto que arrancó el año 2019 no ha conseguido la incorporación al régimen de seguridad social obligatorio, ni siquiera del 3% del total de empleados y empleadas de los hogares. Mas aún, después de Guatemala y Bolivia, México es el tercer país con menor registro formal para esta categoría de trabajadores.

Los datos previos contrastan con Uruguay, Chile y Brasil que en el extremo opuesto han logrado formalizar más del 28% de los empleados de casas particulares. Uruguay, en concreto, es un caso ejemplar que supera el 53%, y cuenta con una elevada tasa sindicalización en el ramo. Con todo, la vulnerabilidad jurídica y social del sector es también ahí preocupante.

Volviendo a México, si se han dado pasos hacia la regularización de este sector laboral, en los términos de la legislación del trabajo vigente, que, aunque imperfecta, presenta algunas ventajas. Pero esos pasos son sumamente lentos y los avances se enfrentan con resistencias culturales, inercias y prácticas de fuerte arraigo social, de la

parte patronal. Incluso la renuencia a presionar por su registro parece venir de las propias trabajadoras, quienes han manifestado temor de perder su empleo si exigen la firma de un contrato, o mejores condiciones laborales; prefiriendo en muchas ocasiones, continuar realizando acuerdos orales sin un documento que establezca con claridad los términos del empleo. Destaca a su vez el hecho de que ellas mismas no asumen su actividad como una actividad con valor social, que merezca todas las garantías previstas en la legislación. Esto como resultado de la discriminación y la falta de reconocimiento que pesa sobre el trabajo doméstico, sea o no remunerado, pero también debido a la naturalización de estas labores como intrínsecamente femeninas y su falsa consideración como quehaceres de menor importancia.

Las trabajadoras del hogar son, generalmente, mujeres de hogares con muchas carencias materiales y con bajos niveles de educación formal, que además de realizar trabajos de cuidados en su entorno familiar incursionan en el empleo doméstico como una opción de fácil ingreso, donde no se les exige, en apariencia, instrucción escolar. Lo eligen aun a sabiendas de que es un trabajo precarizado, que si bien permite contribuir a solventar las necesidades cotidianas difícilmente significará una mejora sustancial en sus condiciones de vida.

Estas dinámicas impiden el reconocimiento del trabajo doméstico remunerado como algo más que una ayuda para mantener el orden de los hogares, soslayando que se trata de una actividad laboral digna, fundamental para el funcionamiento de la sociedad y que por ende debe ser debidamente regulada para proteger a las trabajadoras.

Así, la discriminación social y cultural que padecen las trabajadoras del hogar impacta de manera directa en sus condiciones laborales, por ello un cambio legislativo resulta insuficiente si no se acompaña de un verdadero cambio social.

Fuentes

Artza, Larraitz (2022) Imaginar una seguridad social para las trabajadoras del hogar en América Latina, Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar.

Las afirmaciones vertidas por las trabajadoras del hogar, a que se refiere este texto, proceden de un levantamiento de datos a través de entrevistas a profundidad, realizadas para conocer su perspectiva sobre el empleo que realizan. La investigación corresponde al proyecto "Incidencia de procesos regionales en la precariedad y vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas en Zacatecas", perteneciente al programa de Estancias posdoctorales por México, CONAHCYT (SECIHTI).

La compulsión por encarcelar

L. LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

En el Congreso del Estado, en una sola sesión de la semana pasada se realizaron tres propuestas para modificar el código penal local con las que se pretende imponer sanciones más severas para diversos delitos.

La primera de esas propuestas busca hacer imprescriptible el delito de feminicidio, tal como se establece en la mayoría de los estados. En la misma tónica, unos días antes ya se había planteado incrementar la pena de este delito que actualmente tiene como sanción de 30 a 50 años de cárcel, para pasar a entre 45 y 60 años.

El grafiti, presente en el código penal desde hace más de diez años, hasta ahora tenía como castigo sólo una multa y la jornada de trabajo para reparar los daños que se hayan ocasionado. Sin embargo, la semana pasada también se propuso sancionarlo con una pena de entre seis meses y dos años de prisión, además de multas más costosas y más jornadas de trabajo a favor de la comunidad y no únicamente las necesarias para pintar los muros dañados.

Esta iniciativa no fue muy bien recibida en parte porque la percepción social del grafiti se ha modificado. Si bien antes era considerado como una expresión propia de grupos juveniles a los que se asociaba frecuentemente con pandillas, ahora es utilizado para la expresión de consignas y reclamos en el marco de manifestaciones feministas.

Esto dio pie a dos interpretaciones contrarias, una la de quienes asumieron que la propuesta tenía dedicativa para las feministas; y la otra justamente la de quienes cuestionaron si las autoridades se atreverían a aplicar estas sanciones a quienes hicieran grafitis en el marco de manifestaciones.

Esta polémica iniciativa generó que pasara desapercibida otra más propuesta en el mismo día que pretendía incorporar al código penal del estado delitos cometidos contra animales domésticos y establecer penas equiparables a la misma falta cometida contra seres humanos.

Es decir, se proponía de tres a seis meses de prisión a quien proque lesiones dolosas a algún animal doméstico si estas sanan en menos de 15 días, lo que significa que lesionar a animales o a seres humanos tendrían la misma sanción, e incluso habría una multa más alta en el primer caso, pues mientras que la cuota para el delito ya establecido es de una a tres cuotas, la nueva propone que si se lesiona a animales se pague de 10 a 15 días de multa.

Lo mismo ocurre en lesiones que tardan más de quince días en sanar, pero no ponen en peligro la vida; en el caso de lesiones (a un ser humano) se sanciona con prisión de seis meses a dos años, y multa de entre cinco a diez cuotas; sin embargo, en el nuevo artículo que se propone la pena de prisión sería la misma, pero la multa estaría entre 20 y 100 días.

De aprobarse esta iniciativa, también habría pena de prisión de uno a tres años a quien abandone un animal doméstico y de uno a cuatro años de cárcel por lesiones que no pongan en peligro la vida, pero dejan al animal cicatriz notable y permanente.

También se propone de cuatro a ocho años de prisión a quien prive "dolosamente por cualquier medio, de la vida a un animal doméstico". Faltaría ver si eso significaría algún riesgo para los veterinarios que practiquen la eutanasia o el "dolosamente" los libraría de la posibilidad de ser imputados.

En un país en el que estamos acostumbrados a porcentajes de impunidad por encima del 90 por ciento, al discurso permanente de falta de recursos materiales y humanos tanto de fiscalías, policías, ministerios públicos, y hasta personal en el sector judicial estas propuestas nacen como letra muerta por su muy improbable aplicabilidad.

No puede negarse sin embargo que son útiles para aumentar la estadística de la producción legislativa habitualmente plagada de exhortos, puntos de acuerdo y discursos histriónicos que ganan espacios en periódicos y noticieros, pero de poca utilidad social.

Sobran iniciativas en ese sentido, las aquí mencionadas no son ni siquiera las más destacadas, sino únicamente las más recientes. En otros momentos hemos oído hablar de cadenas perpetuas y pena de muerte.

Justo por su inaplicabilidad el tema parece superfluo. No obstante, el camino del populismo punitivo pierde su inocuidad si se da por sentado que las sanciones severas y ejemplares (aunque hipotéticas) son suficientes para transformar la realidad y se descuida la prevención y la famosa reconstrucción del tejido social.

Bienestar y justicia social: El corazón de la Cuarta Transformación

VERÓNICA DÍAZ ROBLES

En 2018, el primer gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, decidió romper con la vieja forma de hacer política y poner en marcha el anhelado proyecto de nación donde el bienestar social del pueblo de México estuviera en el centro de las decisiones.

Hoy, ese legado sigue vivo y fortalecido bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha asumido el compromiso de consolidar la política de bienestar como una base estructural del país.

Los Programas de Bienestar no nacieron como una medida emergente, son consecuencia de la convicción ideológica profunda de

nuestro movimiento para saldar la deuda histórica con el pueblo de México, principalmente con quienes menos tienen.

La idea de que el gobierno debe estar al servicio del pueblo, y no de las élites económicas, fue el principio de esta gran política social.

El presidente Andrés Manuel López Obrador sabía que el crecimiento económico por sí solo no garantiza justicia social. Se necesitaba un cambio de rumbo, una nueva forma de entender el papel del gobierno y de las instituciones.

El principio es simple, pero poderoso: llevar el apoyo directo, sin intermediarios ni condicionamientos.

La pensión para adultos mayores, las becas educativas, el respaldo a jóvenes que buscan su primer empleo o una capacitación, y el apoyo a personas con discapacidad son un acto de reconocimiento y dignidad.

La Cuarta Transformación ha roto

con esos esquemas tradicionales del neoliberalismo. Los programas de bienestar son ahora derechos garantizados por nuestra Constitución. Ese cambio de perspectiva ha tenido un impacto profundo en la relación del pueblo con el gobierno.

En Zacatecas, esta transformación es evidente. No solo por la presencia de los programas o el número de beneficiarios, hoy derechohabientes, sino por la manera en que las comunidades han recuperado la esperanza.

La llegada de los recursos directamente a las familias ha permitido que muchas personas salgan de situaciones de extrema pobreza, pero también ha regenerado el tejido social.

La decisión de nuestra Presidenta de continuar y fortalecer esta política social es una señal clara de que la Cuarta Transformación ha puesto en el centro de las decisiones al pueblo

de México y, por supuesto, al de Zacatecas.

La Cuarta Transformación ha demostrado que la justicia social y el bienestar solo son posibles con el pueblo y para el pueblo.

Apostar por el bienestar no es solo un acto de gobierno, sino un acto de reconciliación con el pueblo. El presidente Andrés Manuel López Obrador sentó las bases del cambio y, ahora con la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, se están consolidando los programas para el bienestar. México está dejando atrás la narrativa de la pobreza y la desigualdad para abrazar una nueva historia, donde el bienestar no sea una excepción, sino una norma. La Cuarta Transformación está escribiendo un capítulo nuevo en la historia de México, y esta vez, con el pueblo como protagonista.

Senadora de la República

Historia y poder

Noroña, el héroe de la clase obrera

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Representa el impulso creativo, la toma de riesgos, la buena cosecha, la abundancia, la protección, la fertilidad. Traiba ansina el Arcano tres, es un profesional brillante que logra el éxito en todo aquello que emprende, siempre ejerciendo el don de mando natural y es generoso y justo con sus compromisos.

Gerardo Fernández Noroña, un hito en la llamada cuarta transformación, sus raíces a nombrar una y otra vez sus hazañas, ser siempre dueño de una oratoria preclara, conciso, eficaz y contundente en la denuncia y la propuesta. Aquí son otras líneas más abajo: su poderosa personalidad al servicio de las ajenas causas populares, le añaden siempre creatividad, eclosión, poder y sentimientos.

La derecha mexicana está perdiendo cada vez más fuerza, ya nadie les cree, sin propuesta alguna, su último recurso es difamar y burlarse, fueron arrollados en las elecciones y en los debates públicos, financiados fuertemente por grupos de políticos que se beneficiaron durante muchos decenios de manera indeseable, hoy, con base a su sueldo servil y de podredumbre, gritonean, mienten en la visión global e histórica del país y las posibles complicaciones venideras.

Gerardo Fernández Noroña es independiente, creativo, muy origi-

nal y está sujeto a los extremos, es decir, que se eleva hasta lo máximo o se deja caer en lo más profundo y él gusta del cambio y siempre quiere situaciones mejores, se inclinó a lo profesional y es nervioso y se enoja con facilidad, siendo fácil presa de la ira, pero no es rencoroso y olvida rápidamente; le ha ido bien el matrimonio, aunque es de sentirse solo, aun estando en compañía y vaya que eligió bien; no le gustaba recibir consejos de los demás, así que ha aprendido por sus propias experiencias, ha sido un político enérgico para denunciar las tropelías por las cuales el pueblo mexicano fue objeto de las peores bajezas en la explotación salarial y el saqueo de sus instituciones, en nombre de camarillas criminales enloquecidas y que son famosas en el mundo entero por la singularidad de su cinismo, el financiamiento a grupos mafiosos en el lavado de dinero, la venta ilegal de miles de armas, el robo de carros, secuestros claves, el sabotaje directo a cargamentos medicinales destinados a millones de derechohabientes

Como el presidente del Senado, el buen Noroña ha puesto muy en alto en el mundo, la nueva de una revolución sin violencia que se vive en esta parte mexicana del continente y ha señalado las cosas por su nombre, pero no le han faltado disgustos en esta etapa y él ha tenido que analizar muy bien las cosas, la contemplación y concentración interior le ha servido para hacer un buen consejero y sobresa-

lir cuando hay poco, pero se le van a presentar obstáculos ante todo lo que emprenda, también indica desengaños, peligro de accidentes o de ataques armados y posible envenenamiento por comidas y un discordante ambiente político.

Tendrá que tener mucho precaución en cualquier relación con los demás, pues tendrá muchas calumnias y trampas de toda clase y deberá desconfiar de amistades que quieran ser su amigo; tenemos que estar alertas porque viene posiblemente para él, un ciclo de pruebas y tristezas y aflicciones y muchos disgustos, enemistades, peligro de enfermarse, muchos altibajos y amigos que complotan y engañan y hay riesgo de choque o de robo, incluso pérdidas de todo, aunque esto se vislumbra dentro de uno a cuatro años más. (dice mi tata, repite la abuela, también los ecos del sur).

Noroña el sin miedo de acusar directamente a quien, de manera desordenada y punitiva, protegían lo más sucio de la politiquería y en su cara y de frente, les señaló de la condena popular a sus políticas sucias y perversas de engañar a la gente y lo que le valió el reconocimiento público, ser un diputado en ebullición de ideas y acciones.

La pulsión vital como motor de crecimiento y sabe los riesgos: la acción creativa no razonada, que a fin de cuentas no se sabe a dónde va a parar este episodio, que, aunque tiene firmes las raíces y las bases para un cambio de régimen y profundas transformaciones que juran serán

abanderadas por las poblaciones juveniles por muchos siglos y milenios.

Gerardo insiste en que México es vanguardia mundial, la votación de jueces y magistrados y ministros es un hito universal, también transitar victoriosos por la ruta de elecciones y sin que tercie de por medio las acciones sangrientas masivas, una muy fuerte cuota lo han pagado ya miles de jóvenes en las lágrimas del narco, los accidentes, las enfermedades, las desazones del capitalismo voraz que arrasó durante decenios la paz en los hogares.

El senador mexicano tiene un estilo inigualable, es el héroe de la clase obrera mexicana, la hermandad del movimiento obrero que fue perseguido, nunca la clandestinidad como opción, sino dar la cara en pos de resarcir la pérdida salarial, el oprobio del trabajo infantil, la rotura de huelgas masivas, los paros laborales socavados, el método de lucha por la verdadera resistencia sindicalista, la desobediencia civil, que le dio fama nacional y de la buena.

Momentos estelares vive la escena política mexicana con tan gran número de personalidades, desde la presidenta Sheinbaum y del lado de gran número de otras mujeres que corrigen el desvarío al que nos sometieron; Noroña es de una generación con una naturaleza eterna, porque es del pueblo, dice servirle a él, arco iris respetable de emblemas sagrados en la memoria histórica de los mexicanos, luchas ganadas y victorias compartidas.

Rayuela

Arranca un inédito ejercicio electoral, ojalá sea para bien de la justicia que tanto necesita nuestro pueblo.



PURO VENENO

¡VIATICAN ALCOHOL EN LA SECAMPO!

Austeridad y vergüenza son dos cosas que al parecer no tiene Gerardo Luis Cervantes, titular de la Secampo. Está documentado que, en giras a Estados Unidos, como en la expo feria agropecuaria que hicieron en Chicago, Cervantes viaticó tequila Don Julio, whiskey y cervezas. Armó la fiesta con el subsecretario Manuel Martínez, Xóchitl Gallegos, secretaria técnica, René Gómez, secretario particular, y el analista Álvaro Alvarado. ¡Salud! Independientemente de los costos, que rondaron los 20 mil pesos en un par de salidas, se supone que no deben pagarse bebidas alcohólicas con dinero público, y hay reglamentos que así lo establecen. El del IZAI, por ejemplo, ni siquiera permite viaticar comida chatarra, pero a Gerardo Luis no le importa. Pagan la borrachera a costa de los contribuyentes.

VA LA CDHEZ CONTRA CALDERA

La Comisión de Derechos Humanos, que preside Maricela Dimas, trae en la mira a Oswaldo Caldera, jefe de Seguridad Vial. Hay una queja contra ese oficial señalado de mañoso, además de los agentes Chuy Rincón y Edgar Omar Reyes, por presuntas violaciones de derechos. El expediente está en trámite. Las lenguas viperinas dicen que, además, el oficial Caldera ha metido mano en asuntos administrativos y de contrataciones, que también pudieran derivar en señalamientos.

MANRÍQUEZ, A OTRA MISIÓN

El coordinador de la Guardia Nacional, Juan Manríquez, cerró su ciclo en Zacatecas. Desde que llegó en octubre del año antepasado, participó activamente en las labores de seguridad en la entidad. A él se debe, en gran parte, la disminución de índices delictivos que presumen en el gobierno de David Montreal. El egresado del Heroico Colegio Militar fue de gran ayuda para el estado, pero en la estrategia federal decidieron que ahora hacía más falta en Guanajuato, donde le asignaron su nueva misión. A la Nueva Gobernanza no le queda más que esperar que asignen otro buen elemento para la coordinación de la Guardia.

RENCILLAS NARANJAS

Al empresario Cuauhtémoc Calderón no le gustó la visita del líder nacional de MC, Jorge Álvarez, pues insiste en que sigue siendo

un partido esquirol y que solo va por las pluris. Pero Álvarez Máynez jura que están en su mejor momento. Según el ex candidato presidencial, Cuauhtémoc abandonó a los naranjas porque no le permitieron ser dirigente estatal. "Por eso te fuiste", le respondió al empresario cuando, a su declaración contra el nepotismo en Zacatecas, éste le preguntó quiénes ocupaban las pluris de MC aquí y le señaló: "¡Su familia!". En otra de los naranjas, las lenguas bífidas aseguran que la ex gobernadora y actual senadora Amalia García no pudo entrar en su momento a Morena por acuerdos políticos que le achacaron de su entonces gobierno perredista con la Federación, panista por aquellos días.

QUIEREN LA PROCU AGRARIA

Dicen en el club del diputado federal José Narro que Lucio López, quien recientemente renunció a la delegación del Registro Agrario, será reacomodado en la Procuraduría Agraria, en el puesto de donde corrieron a Panchito Pérez, actual magistrado provisional. A eso le apuestan los del Frente Popular. No quieren quedarse solo como espectadores en el reparto de oficinas federales, como le pasó al clan morenista de Los Históricos durante el sexenio de López Obrador.

ESCALAN RECLAMOS

Para este lunes otra vez se contemplan protestas. Mientras en Fresnillo se anuncia una megamovilización de los mineros dirigidos por Carlos Pavón para exigir al IMSS un hospital, cada vez son más los centros de salud y hospitales que se suman a las manifestaciones por el estado crítico en el que se encuentran y que no ha podido solucionar Carlos Márquez Magallanes, coordinador del IMSS-Bienestar. Y, por lo visto, tampoco es que al gobierno del estado le interese que se solucione el problemón en el que están los servicios.

También en la Conagua y otras dependencias federales esperan reclamos por asuntos de concesiones. Aunque dicen que al campo se le ha considerado como prioridad, permanecen las demandas en el sector.

El diputado federal Ulises Mejía convocó a una reunión en el Salón Conquistadores del Don Miguel para esta tarde. Las lenguas bífidas adelantan que en el clan Mejía están en busca de nuevos miembros para su proyecto de aspiración.



ASUNTOS PÚBLICOS

ALFONSO CARLOS DEL REAL LÓPEZ
alfonsodelrealzac@outlook.com

La incongruencia política. ¿Tiene costo?

Durante muchas décadas nuestro país vivió sometido al régimen de partido único, en el que la voz preponderante fue la del titular del Poder Ejecutivo Federal, que imperaba por sobre los otros poderes de la Unión, es decir, se erigió superior al Judicial y Legislativo, este último compuesto por ambas cámaras, diputados y senadores; dicho de otra forma, el poder presidencial se imponía a legisladores federales y ministros.

Muñoz Ledo, y posteriormente con el advenimiento de alternancias políticas en municipios y estados del país en los años 90, el desprendimiento de actores políticos del partido hegemónico inauguró una práctica política que sigue permeando en el país: la multipertenencia a institutos políticos, o como se ha dicho en el argot político, el "chapulinaje partidista".

Hoy estás en un partido, mañana estás en otro. Pero para eso, instrumentas un discurso que justifica tus decisiones o acciones.

Hay una frase que se le adjudica a Groucho Marx: "Damas y caballeros, estos son mis principios; si no les gustan, tengo otros".

Si Usted, estimado lector, hace una búsqueda en internet sobre este personaje y sus frases, podrá encontrar lo siguiente: "Una leyenda urbana atribuye a Groucho Marx la frase "Estos son mis principios, y si no me gustan, tengo otros". En realidad, apareció en un

periódico de Nueva Zelanda en 1873, en la forma "Estos son mis principios, pero si no les gustan, yo los cambio". La atribución de la cita a Groucho se publicó por primera vez en el *Legal Times* en 1983, algunos años después de su fallecimiento. En cualquier caso, con esta fórmula se describe al político que acomoda su discurso para decir lo que el público quiere oír".

Por otro lado, en otra búsqueda similar en la web, se señala sobre la frase que "Una de las frases más icónicas y conocidas de su personaje refleja la hipocresía y la volubilidad de las creencias y valores de la gente, que cambia de parecer y de principios según le benefician más o menos".

La frase reflejaban la capacidad camaleónica de actores políticos en un pragmatismo puro o, dicho coloquialmente, acomodarse según las circunstancias, a veces sin congruencia.

Con eso en consideración, es muy posible que Usted se haya dado cuenta de algunos

episodios en el Poder Legislativo Federal que han aparecido en medios públicos señalando la incongruencia de discurso y de hecho de varios personajes de partido, a juicio de muchos.

Eso implica una crítica amplia y abierta a la forma en que se toman decisiones al seno de ambas cámaras del Congreso que dejan la estela y el registro histórico de acciones que ponen en tela de juicio cambios en el sistema político, además de que evidencian un malabarisismo obscuro por justificar lo injustificable, o bien, defender lo que parece indefendible y que pone en la mesa del debate la incongruencia política.

Sin embargo, desafortunadamente pareciera que las luchas por los derechos de distintas expresiones sociales, la propia alternancia política o la consolidación de preferencias políticas, más que abrir espacios para debates y distensión de perspectivas conservadoras, han permeado en regresar a un esquema de unilateralismo totalitario, arrasador, donde las mayorías aplastantes colocan grandes diques a la discusión de temas sensibles y apuestan al paso del tiempo para que todo quede en el olvido y, posteriormente, echar a andar maquinarias electorales alrededor de imprementables.

Así que, hoy por hoy, parece que la incongruencia política no tiene costo. El ejercicio del voto legislativo deja huella, pero no cobra la factura.

Hoy puedes ser y aparecer como el más cínico de los personajes políticos, pero los espacios de decisión te reconocen como un verdadero operador político. Como sea, vivimos momentos en que la sensibilidad social choca con la arrogancia partidista y, como en otros tiempos, los espacios de discusión no existen.

Y lo que es peor, no hay oposición progresista, productiva y sólida. ¿O Usted, qué alternativa ve?

*Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública, UNAM
Facebook: PonchoDelReal

La incorporación de la ciencia de datos emerge como una herramienta poderosa con el potencial de revolucionar la manera en que se gestionan y resuelven los casos criminales. En este contexto, el 21 de marzo la Fiscalía General de Justicia del Estado sentó un precedente al firmar un convenio de colaboración con el Centro de Ciencia de Datos de la Escuela de Gobierno y Transformación del Tec de Monterrey, dirigida por el reconocido internacionalmente, Dr. Adolfo Unánué.



JUSTICIA ABIERTA*
ARMANDO GARCÍA NERI

Ciencia de datos al servicio de la justicia: una nueva era en la investigación criminal

rítimos, permiten identificar patrones y realizar predicciones con un grado de precisión significativamente mayor que la selección aleatoria.

Desde una perspectiva analítica, se ha definido que las recomendaciones de priorización se generarán cada primer día del mes para todas las carpetas que se encuentren activas. El objetivo es identificar las 100 carpetas con la mayor probabilidad de ser finalizadas en los siguientes seis meses.

Esta información crucial permitirá a los fiscales central una parte importante de sus esfuerzos en la resolución de estos casos específicos, optimizando así el uso de los recursos y acelerando los tiempos de respuesta.

La firma de este convenio coloca a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas como pionera en incluir algoritmos, ciencia de datos e Inteligencia Artificial (IA) al servicio de la justicia. Al momento la institución es la única en el país en transitar hacia formas de gestión y toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia o datos.

Es importante mencionar que este acuerdo se logró gracias a la sistematización de la Platafor-

ma Integradora de Expedientes manejada por ingenieras e ingenieros zacatecos.

La aplicación de la ciencia de datos en la investigación criminal, representa un cambio de paradigma en la forma en que se abordó la gestión de casos penales. A través de la priorización inteligente basada en modelos predictivos, se busca aumentar la eficiencia, reducir los tiempos de resolución y, en última instancia, fortalecer el sistema de justicia en beneficio de la sociedad.

La colaboración entre la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas y el Centro de Ciencia de Datos del Tec de MTY como la de Zacatecas evidencia la adopción de herramientas innovadoras, marcando el inicio de una nueva era donde los datos y los algoritmos se convierten en aliados fundamentales en la búsqueda de una justicia más pronta y expedita.

Finalmente, estas actividades forman parte del programa de desarrollo de la Fiscalía impulsado e implementado por la Dirección General de Desarrollo y Evaluación.

**Espacio Colectivo de la Fiscalía General de Justicia del Estado*



CRISOL POLÍTICO
MANUEL IBARRA SANTOS

La reforma del Poder Judicial y el pacto Ramírez Cuéllar-Ulises-Narro

La alianza política entre los diputados Alfonso Ramírez, Ulises Mejía y José Narro marca un precedente e hito político, que desborda los niveles del control tradicional del poder público en Zacatecas e incorpora un factor interesante y novedoso de cara a la sucesión gubernamental del 2027.

Al Lic. Juan José Quirino, por su amplia trayectoria de servicio.

mostrado interés en el asunto

Este hecho, por otra parte, sienta un precedente político que evidencia y demuestra que en las grandes prioridades de la vida de Zacatecas se pueden construir acuerdos civilizados, aun cuando a la autoridad local no le interesen. Y entonces hay que rebasarle por los causes del respeto a la Ley. Lo que debe importar es Zacatecas y los zacatecos.

Analicemos el contexto de la próxima elección de funcionarios del Poder Judicial, a la luz de los siguientes elementos descriptivos:

1) Producto de las reformas a la Carta Magna de inicios de 2024, se aprobó que los representantes del Poder Judicial de la Federación fuesen electos por voto popular.

2) En los comicios del 1 de junio próximo, para dar

cumplimiento a la Ley, se elegirán más de 800 funcionarios públicos del Poder Judicial Federal, el 50 por ciento del total. La otra mitad se renovará en 2027.

3) Se elegirán, entre otros, los siguientes funcionarios: a) Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, b) Titulares de los Tribunales Colegiados de Circuito, c) Representantes de los Tribunales Colegiados de Administración, d) Jueces y juezas de distrito, e) Magistrados y Magistradas del Poder Judicial Electoral de la Federación, f) Magistrados y Magistradas de las salas regionales del Poder Judicial Electoral.

4) Para la elección de los funcionarios del Poder Judicial Federal se dispondrá, de hecho, de seis boletas, donde el ciudadano podrá emitir su voto. Y adicionalmente se agregarán tres más para la renovación del Tribunal de Justicia de Zacatecas.

5) En Zacatecas, se renovarán ocho magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 36 jueces y juezas, así como la totalidad de los funcionarios del Tribunal de Disciplina Judicial.

6) Los objetivos de esta importante elección son: i). Democratizar los procesos de impartición de justicia en México, ii). Empoderar a la ciudadanía en este ámbito, iii) Que la justicia se acerque a los justiciables, iv) Que se fortalezca la credibilidad de jueces y juezas en el país, y v). Que se combata con eficiencia la impunidad.

La elección de funcionarios del Poder Judicial Federal y de representantes de los Tribunales de Justicia en los estados será un verdadero reto y desafío para el gobierno y la ciudadanía.

Por lo demás se constituye dicha elección, desde el ámbito de la educación cívica, en un alicionador y amplio proceso de formación pedagógica de la comunidad. Por eso, hay que reconocer la iniciativa de los diputados Alfonso Ramírez, Ulises Mejía y José Narro.

LOS PACTOS POLÍTICOS Y LA SUCESIÓN 2027

La alianza política entre los diputados Alfonso Ramírez, Ulises Mejía y José Narro marca un precedente e hito político, que desborda los niveles del control tradicional del poder público en Zacatecas e incorpora un factor interesante y novedoso de cara a la sucesión gubernamental del 2027.

De 1944 a la fecha se han registrado 15 procesos de sucesión gubernamental. El de 2027 será el número 16.

En un mundo cada vez más impulsado por la información y los avances tecnológicos, el ámbito de la justicia penal no puede quedarse atrás.

La incorporación de la ciencia de datos emerge como una herramienta poderosa con el potencial de revolucionar la manera en que se gestionan y resuelven los casos criminales. En este contexto, el 21 de marzo la Fiscalía General de Justicia del Estado sentó un precedente al firmar un convenio de colaboración con el Centro de Ciencia de Datos, la Escuela de Gobierno y Transformación del Tec de Monterrey, dirigida por el reconocido internacionalmente, Dr. Adolfo Unánué.

Uno de los pilares fundamentales de este programa es la optimización de la gestión de las voluminosas carpetas de investigación que día a día se acumulan en las fiscalías.

A través del análisis de datos históricos y patrones identificados por modelos predictivos, se busca aumentar significativamente la cantidad de carpetas que logran ser finalizadas y, de manera crucial, reducir el tiempo que transcurre hasta su conclusión.

Estos objetivos no son meras aspiraciones; responden a la necesidad urgente de agilizar los procesos judiciales y brindar respuestas más oportunas a la sociedad.

Para alcanzar estas metas, el programa implementa una estrategia de priorización de carpetas. No se trata de una priorización arbitraria, sino de un enfoque inteligente basado en la probabilidad de que una carpeta sea finalizada en los próximos seis meses.

Es decir, se centra en aquellos casos que aún están en curso y que son susceptibles de ser analizados para predecir su posible finalización. Para evaluar la efectividad de esta priorización inteligente, se ha calculado una tasa base que representa la media temporal de la cantidad de carpetas que terminaban en los próximos seis meses en relación con la cantidad total de carpetas abiertas.

Los modelos de aprendizaje automático empleados en esta iniciativa se nutren de una rica variedad de características de las carpetas y sus movimientos. Esto incluye la cantidad total de movimientos que ha experimentado una carpeta hasta la fecha de análisis, así como la frecuencia y el tipo de movimientos (entre unidades y avances en la investigación) en diferentes periodos de tiempo: cada 3, 6, 12 meses y durante toda la existencia del caso.

Además, se consideran factores cruciales como el crimen principal asociado a la carpeta, si el caso se inició con una persona arrestada o no, y si se cuenta con información sobre algún sospechoso. Estos elementos, al ser analizados conjuntamente por los algo-



DEPORTE Y ACTUALIDAD

JARED GONZÁLEZ

La fractura deportiva en educación superior

La división entre el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Conde y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) representa más que un simple desacuerdo administrativo: es un síntoma profundo de la desintegración y la mezquindad que corroen el deporte universitario mexicano, particularmente en Zacatecas.

Esta ruptura no es simplemente un conflicto de jurisdicción sino un verdadero atentado contra el espíritu deportivo y el desarrollo integral de los jóvenes estudiantes-atletas. Mientras las instituciones se enzarzan en disputas burocráticas, los verdaderos perdedores son los deportistas, cuyo potencial se ve sistemáticamente cercenado por intereses mezquinos.

Dicha fragmentación ha generado un ecosistema deportivo universitario completamente disfuncional. Por un lado, Conde y por otro, ANUIES, compiten no por mejorar las condiciones de los atletas, sino por demostrar quién tiene más poder y control.

Esta lucha intestina genera un daño irreparable: torneos

divididos, atletas sin posibilidad de competir a nivel nacional e internacional y un ambiente de confrontación que destruye cualquier posibilidad de crecimiento deportivo real.

SITUACIÓN LOCAL

En el caso particular de Zacatecas, una entidad con un potencial deportivo muy por debajo de la media nacional, se ve especialmente golpeado por esta absurda división. Los jóvenes talentos quedarán atrapados en medio de un conflicto que trasciende lo deportivo y se convierte en una crisis institucional.

La fragmentación no solo limita las oportunidades, también generará frustración y desencanto entre los universitarios participantes.

La solución no está en más reuniones, más documentos o más burocracia. La verdadera construcción de la famosa metáfora “segundo piso de la transformación en la vida pública del país”, requiere un compromiso real con el deporte, con los atletas y con el futuro de la educación deportiva en México. Y no exclusivamente con la corrupción, las reformas, la austeridad, la justicia social, la supuesta seguridad y la pacificación del país.

LA ENREDADERA



ALFONSO RAMÍREZ COMPROMETE AL GOBIERNO FEDERAL.

En su visita de este sábado a la capital de Zacatecas para encabezar una de las asambleas informativas de la 4T, el diputado federal **ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**, echó por delante al Gobierno Federal en lo que respecta a la negociación con los ejidatarios de la región de Milpillas, donde la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** tiene programado construir, sí o sí, la presa que dotará de agua potable a la zona más poblada de la entidad, según lo tiene contemplado en el Plan Nacional Hídrico. Apenas la presidenta reiteró que su gobierno desarrollará esta obra y campesinos de la región saltaron para decir que ellos no han dado su aval ni firmado ningún documento, tema que ya es viejo en Zacatecas desde que se empezó la proyección de la presa, pero para eso, "LA POLLA", como conocemos a **ALFONSO RAMÍREZ** en Zacatecas aseguró que será el Gobierno Federal, el que se encargue de resolver. Bueno, siendo así nos quitan un peso de encima...



EN LA CAPITAL, O TODOS COLUDOS O TODOS RABONES.

Digo, así debería de ser si de leyes se trata, porque estas son de aplicación general, es decir para todos, no para unos cuantos y menos si estos no son del contentillo de algún funcionario. Al menos pareciera que eso es lo que sucedió en el gobierno de la capital que encabeza **MIGUEL VARELA**, tras darse a conocer el caso de un negocio llamado **BONA DONA** al que cerraron en tanto no le cambian el nombre, pues la Ley de Monumentos indica que los negocios del centro histórico inscrito como Patrimonio Cultural, deben tener nombres escritos en español. Sin embargo, son muchos los que tienen nombres en inglés y tienen orígenes que contravienen a la ley en cuanto a la protección del patrimonio, además de que en dado caso, debería ser la Junta de Protección de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas la que debe argumentar una acción como

esta. ¿Estará enterada la directora **RAQUEL TORIBIO** de ello?

MANTIENE SECTURZ PROMOCIÓN DE ZACATECAS COMO DESTINO TURÍSTICO.

No se podrá decir que el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**, se duerme en sus laureles ahora que tenemos el Festival Cultural del Bienestar -ahora así se llamará en esta edición del 2025-, porque resulta imperante convencer a paisanos, tanto del extranjero como de las entidades vecinas, que Zacatecas es un excelente destino turístico y si vienen a disfrutar de algún evento artístico cultural del FCZ la van a pasar mejor. Este fin de semana recibí a un grupo de planeadores de bodas porque sigue empeñado en colocar a la capital como un destino romántico para la realización de bodas con un marco sin igual; vinieron también de agencias de viajes, para que presuman los atractivos de Zacatecas. **LE ROY** sigue haciendo su trabajo aunque luego manifestaciones o incidentes de inseguridad le dan al traste al esfuerzo, no solo de él sino de todo zacatecano que busca el bien de su estado...

SE VIENEN MOVILIZACIONES DEL FPLZ Y COBAEZ.

Y hablando de movilizaciones, para esta semana se prevén acciones más radicales por parte de los afiliados al sindicato del Cobaez, que ya cumplieron un mes en paro en los 40 planteles de toda la entidad, y del FPLZ que al parecer hoy vuelven a tomar la Secretaría de Finanzas y tal vez para el miércoles bloqueen el bulevar para exigir el pago a las maestras Y maestros de los cendis que manejan. En el Cobaez traen el pleito casado con la Federación porque no reconoce el aumento salarial del 2024 y el Estado no tiene recursos para pagarlo, además de que aquí, dicen, ya se cansaron de las tropelías y abusos que se han cometido en este subsistema, donde por cierto ya se cumple una semana sin titular en la dirección general. Y en la organización que lidera **JOSÉ NARRO**, se empeñan en obtener un recurso que no está presupuestado porque esta organización impulsa las escuelas por sí solas, y no es que esté mal impulsar acciones para mejorar la educación, pero nos anda fallando la organización y programación presupuestal... En fin, sea por Dios...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Exsecretaria de Educación del Estado de Zacatecas

Hacia una economía del cuidado que impulse el bienestar en Zacatecas

“El trabajo de cuidados sostiene a las familias y permite que otras actividades productivas se desarrollen. Sin embargo, su valor no siempre es reconocido en términos económicos”

En Zacatecas, como en el resto de México, el trabajo de cuidados es una pieza clave para el bienestar social y el desarrollo económico. Sin embargo, estas labores—que incluyen la crianza de hijas e hijos, el cuidado de personas mayores y las tareas del hogar—han sido históricamente invisibilizadas y asumidas mayoritariamente por mujeres, sin una retribución económica ni reconocimiento formal. Hoy, tenemos la oportunidad de transformar esta realidad con políticas públicas que dignifiquen y redistribuyan estos

trabajos, permitiendo que más personas puedan participar plenamente en la economía. El cuidado como base de la economía El trabajo de cuidados sostiene a las familias y permite que otras actividades productivas se desarrollen. Sin embargo, su valor no siempre es reconocido en términos económicos. Según datos nacionales, las mujeres dedican hasta el doble de tiempo que los hombres a estas labores, lo que limita su acceso a oportunidades de empleo, educación y emprendimiento. En Zacatecas, donde muchas fami-

lias dependen de la migración y del trabajo en el campo, la carga de cuidados recae con más fuerza en las mujeres. Es fundamental generar políticas que permitan distribuir mejor esta responsabilidad, garantizando que el cuidado no sea un freno para el desarrollo personal y profesional de quienes lo realizan.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

AQUELARRE



TANYA ORTIZ

Política, periodista y abogada. Amante de la lluvia y del petricor.

La efectividad del marco normativo en nuestro país

“¿Nuestras leyes en México son laxas, las autoridades son omisas o se trata de desobediencia ciudadana?”

En México existen más de 300 leyes federales y poco más de 200 de orden local. De éstas últimas, para empezar, hay una Constitución Política por cada estado y de ahí se despliegan otras tantas. Con este marco normativo, todavía hay personas que se empeñan en crear leyes que regulen la conducta social para determinada problemática, cuando lo primero que podríamos pensar es en buscar si ya hay alguna en ese tenor -que seguramente la hay-, ver si aún se ajusta a las condiciones actuales y de ahí partir hacia una reforma en primera instancia, derogar en segunda, o de pla-

no, abrogar aquella que ya resulte obsoleta. De nuestro máximo ordenamiento legal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprenden las leyes generales y las que rigen las entidades; también los códigos y los reglamentos, así es que para donde volteamos habrá un orden legal que regule la conducta de los mexicanos, y visitantes, en pos de una sana convivencia, respeto a la propiedad pública y privada, soberanía nacional, derechos y obligaciones, etcétera. ¿Pero qué sucede con las normas que no se respetan? ¿Son demasiado laxas que permiten que el ciudadano continúe actuando a su libre

albedrío? ¿Acaso las autoridades son las omisas, las que no las aplican ni las hacen valer o de plano la desobediencia ciudadana es la que priva en la conducta social? Me parece que estamos ante un panorama que da respuesta a estas tres preguntas:

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



¿#Y Arrancan?

Pues dicen que ayer domingo inició el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, un rebuscado y sin mucho sentido procedimiento en el que aseguran, el pueblo bueno y sabio elegirá a quienes juzgarán sus pecados. ¡Válgame!

En este primer ejercicio, que se realizará el próximo 1 de junio, la ciudadanía votará por nueve cargos de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF; 464 magistraturas de circuito y 386 personas juzgadoras de distrito.

#PeroSin Campañas

Para que usted, querido lector conozca a todos estos candidatos, el INE puso a disposición una plataforma digital llamada "conóceles", donde podrá ver las propuestas de los cientos de personas que buscan un cargo a nivel federal. Aunque nunca haya escuchado de algún tribunal o haya asistido a uno. Usted infórmese.

Eso sí, ninguno de los candidatos puede hacer campaña como viejo político; todo tiene que ser orgánico y sin mucha faramalla. Se votará a través de números en una interminable boleta; nomás tiene que saber usted, querido lector, conocer los números del 1 al 10 para ejercer su voto. Ay no, bien raro. ¿A dónde vamos a parar?

#Pa'Zacatecas

Pues según el Listado definitivo de las personas candidatas a las Magistraturas de Circuito del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el acuerdo INE/CG227/2025, son 12 las personas candidatas que contendrán por un cargo, todos estos cargos son para especialidad "mixta".

Mientras que el Listado definitivo de las personas candidatas a Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el acuerdo INE/CG228/2025, son 19 las personas candidatas que competirán para ser jueces de instancias laborales, mixtas y penal.

#SepaQuienes Serán

Amén a algunos nombres de abogados conocidos como ÓSCAR CAMPOS CAMPOS o MARA MUÑOZ, los demás para la "borregada" (incluyéndome) son totalmente desconocidos en su trayectoria judicial, así que iremos a ciegas a la elección de este 1 de junio. ¿De verdad se ha socializado suficiente este proceso? Sabe. No huele nada bien.

Eeeeeee fin, ahora durante un par de meses veremos caras y anuncios de muchos juristas que buscarán asegurar un puesto dentro del sistema de justicia federal. Quién sabe cuando les toque a los locales, porque también viene ese proceso, pero el IEEZ anda muy dormido en sus laureles y no ha socializado nada. Qué desmadre. A ver en qué termina todo.

#Que LeEntra

Pues trascendió que el líder naranja nacional, JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ anduvo en la entidad este fin de semana, como siempre, nomás alborotando el gallinero. Según vino a encabezar el cambio de dirección estatal, entregándole la estafeta a JUAN DEL REAL y a TERE VILLEGAS, quienes tendrán la consigna de fortalecer las estructuras.

Y bueno, el ex candidato presidencial no perdió la oportunidad de asegurar que podría ser el próximo gobernador del estado, y que podría darle un gran rumbo a la entidad... ¿será que tendremos el primer gallo confirmado? ¿O será que solo dijo lo que los naranjas quieren escuchar? Sabeeeee, pero los ánimos se calientan para el 27.

iHasta mañana!